

Minuta de Declaración N° 281

VISTO:

La “Maratón Solidaria por un Juguete”, organizada por el Centro de Día Ubajay- AANE, a llevarse a cabo el día domingo 4 de Octubre de 2015 en nuestra ciudad de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene como fin recolectar juegos y juguetes, los cuales serán donados a la Escuela Bernardo de Iturraspe, más conocida como Escuela Dorada, ubicada en la zona rural de nuestra ciudad.

Que con esta propuesta, según la entidad organizadora, se busca que nuestros jóvenes y adultos con discapacidad sean protagonistas y experimenten un rol adulto favoreciendo de esta manera la integración comunitaria entre diferentes actores de nuestra sociedad.

Que el encuentro a desarrollarse a partir de las 10:00 frente al Palacio Municipal, constará con dos recorridos para que todos puedan participar en familia con inscripción libre y gratuita, solicitando únicamente acercar un juego o juguete para ser donado.

Que el principal objetivo del Centro de Día Ubajay es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, la autonomía personal, inclusión e integración social de personas con discapacidad intelectual, moderada/grave con o sin asociaciones motoras y/o sensoriales mayores de 22 años.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 281

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS de este CONCEJO MUNICIPAL la “**Maratón Solidaria por un Juguete**”, organizada por el Centro de Día Ubajay-AANE y que se llevará a cabo el día domingo 4 de Octubre de 2015 en nuestra ciudad de Esperanza.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 30 de 2015.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Prof. GABRIELA F. de OGGIONI
Presidente H.C.M.